

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16 (Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE HUELVA	
Id ministerio	4315559
Denominación del Título	MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
Centro	FACULTAD DE HUMANIDADES
Curso académico de implantación	2015/2016
Web del título	http://www.uhu.es/master.phc/

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 07/07/2015. No son reseñables dificultades en la implantación del título, dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios.

No se han producido cambios en la modalidad de enseñanza, desarrollada en todo momento bajo la tipología presencial, y podemos asegurar que los programas docentes se han cumplido tal y como fueron aprobados y se contiene en las fichas de las distintas asignaturas que componen el Plan de Estudios. La metodología de enseñanza, así como las actividades previstas y los sistemas de evaluación se han desarrollado según las indicaciones de la memoria verificada y prueba de ello es la inexistencia de evidencias de reclamaciones o quejas al respecto.

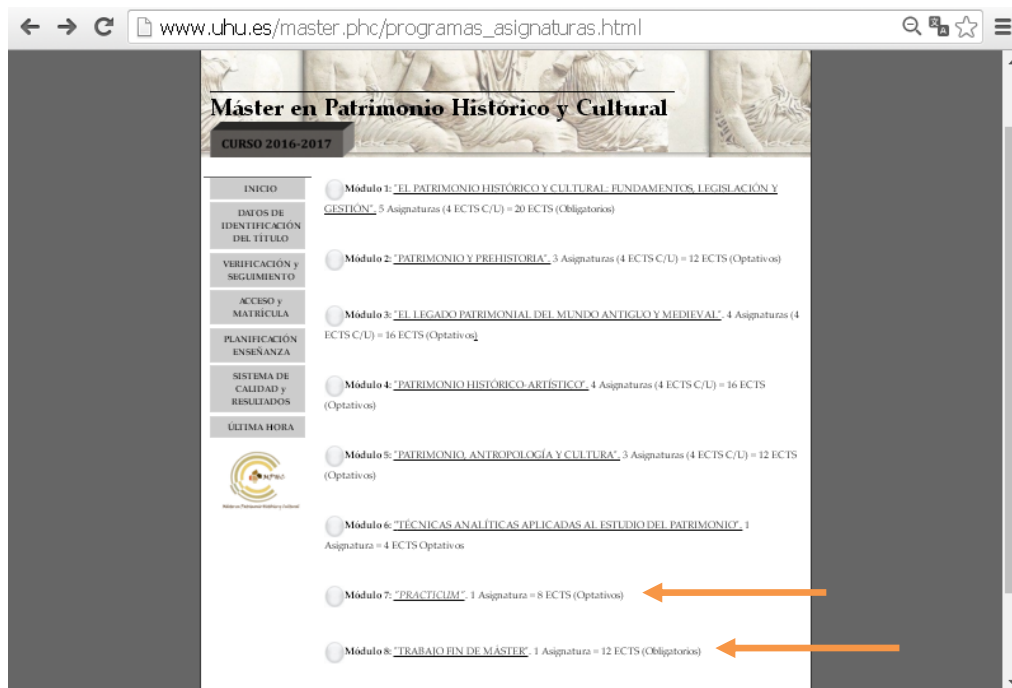
En cuanto al número de matriculados¹ en el programa, nos movemos en unas cifras que se sitúan en algo más del 62% respecto del total de la oferta. Las cifras de matrícula han llegado a los 35 alumnos matriculados, 16 del programa completo (sobre una oferta de 40, que en porcentaje se situó en el 40%, y que en datos de preinscripción llegó a los 36) y 19 de Libre Configuración, siendo éste uno de los programas de la UHU preferidos por el alumnado del *Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*. Estas cifras, aunque ligeramente inferiores, llegan a ser similares a las que presentaba el programa anterior, el *Máster en Patrimonio Histórico y Natural*, en alguna de sus últimas ediciones, según se indica en el cuadro siguiente, incluido igualmente en la Memoria de Verificación:

Curso	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Mat. PHN	20	28	31	17	15	24	22

¹ “En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres”.

En relación con el desarrollo de los contenidos formativos del programa, cabe indicar que la estructura de las asignaturas resulta acorde con las determinaciones de ANECA y DEVA al respecto, esto es, todas incluyen los datos necesarios para su oportuna valoración: competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, además de profesorado, resultados del aprendizaje, número de créditos y carácter de la asignatura. Toda la información está oportunamente incluida en el apartado de la Web "Planificación de la Enseñanza": <http://www.uhu.es/master.phc/asignaturas.html>

Asimismo disponen de sus guías docentes conforme a los anteriores criterios tanto la asignatura "Trabajo Fin de Máster" (<http://www.uhu.es/master.phc/PROGRAMAS/PROGRAMA%2022.pdf>), como la de "Practicum" (<http://www.uhu.es/master.phc/PROGRAMAS/PROGRAMA%2021.pdf>), tal y como se muestra en la imagen siguiente, que reproduce una captura de pantalla de este punto de la web oficial del título.



En general los resultados que arrojan los Procedimientos P03, P06 y P13 muestran una alta satisfacción de los diferentes colectivos implicados además de un grado de cumplimiento de lo contemplado en la Memoria de Verificación bastante satisfactorio, tal y como se comenta en las líneas siguientes.

- ✓ P03- Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título: tal y como se indica en las evidencias correspondientes, la puesta en marcha del título se ha llevado a cabo sin dificultades y se ha dado cumplimiento a la programación formativa incluida en el Plan de Estudios.
- ✓ P06- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título: los datos obtenidos de las diferentes encuestas realizadas (EN-02, EN03 y EN04) a los colectivos implicados (Tutores internos, tutores externos y alumnos, respectivamente) muestran una altísima satisfacción con el desarrollo de las prácticas curriculares del título que se sitúa en una media de 5 sobre 5, 4,9 sobre 5 y 4,8 sobre 5 para cada uno de estos; estas cifras, entendemos que suponen un éxito considerable en la oferta, procedimiento y satisfacción

general con este apartado concreto del Plan de Estudios.

- ✓ P13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza. La obtención de unas Tasas de Éxito y Eficiencia del 100%, y que superan en ambos casos a las del Centro y la Universidad en su conjunto, permiten valorar muy positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, resultan mejorables los datos de Rendimiento y de Presentados que muestran un notable descenso que se sitúa en ambos casos en un 76%, valor que está por encima del que alcanza en Centro pero por debajo de la institución en términos globales. El análisis pormenorizado de las calificaciones del conjunto de asignaturas del plan de estudios permite identificar con cierta claridad que la causa de este descenso se localiza básicamente en el TFM, dado que hasta un 46% del alumnado decidió abordar la realización de su TFM en un segundo año, lo cual incide negativamente en la tasa global del número de créditos presentados y rendidos. Paralelamente y para este curso concreto hay que unir un 33,3% de no presentados en el practicum lo cual ahonda más si cabe la diferencia entre matriculación y rendimiento final. Para el resto de asignaturas, salvo dos casos puntuales cuyos valores son ciertamente bajos y sobre los que habrá que realizar un seguimiento en futuros cursos, estas tasas están siempre por encima del 73%.
- ✓ P07- Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes: en principio, el perfil del alumnado del programa, así como su propio diseño curricular no exigen de una movilidad por parte de éste más allá de la que optativamente pueda realizar en el seno de sus prácticas curriculares, tal y como ha sido comentado para el P06. Ello no es óbice para que se incentive la posibilidad de cursar contenidos relacionados con el ámbito del programa, según la disponibilidad y orientación curricular del alumno y que con posterioridad podrían reconocerse a partir de la Normativa al efecto.

Fortalezas y logros

- Fortaleza: Inexistencia de dificultades para la implantación del Plan de Estudios conforme a la Memoria Verificada;
- Logro: Haber conseguido desplegar las acciones formativas y docentes según lo previsto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: No haber llegado al máximo de alumnos matriculados según la oferta;
- Decisión de Mejora: Seguir ampliando los cauces y vías de publicitación del programa para captar mayor número de alumnos (incremento de la información en redes sociales, ampliación de canales de distribución de la información vía mail y web).
- Debilidad: Ausencia de participación del alumnado en acciones de movilidad fuera del marco de las prácticas curriculares;
- Decisión de Mejora: Promoción de las acciones de movilidad de carácter nacional e internacional mediante los programas y convocatorias a los que se acoge la institución onubense en su conjunto.

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *“los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”*. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. En esta línea, el Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (antes eran 32 y ahora 15) y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (se redujeron en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución. Además, se han incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento. En este sentido se han elaborado la Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU (con la que se pretende mejorar el flujo de información entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, de modo que se entregue en plazo la documentación requerida) y la “Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU” con la que se intenta incrementar el número de encuestas recogidas y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. La implantación de esta nueva versión del SGC va a llevar, probablemente, a una mayor definición de estos dos documentos y se ha desarrollado durante el curso 2015/2016.

Con respecto a la recogida de información de los grupos de interés el documento de Instrucción Técnica establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción la siguiente información:

- Tamaño de muestra
- Número de encuestas contestadas
- Designación de responsables del pase de encuestas

Además se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas

cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC. Así, se ha realizado un conjunto de puntos de lectura en los que se invita a participar a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, a la cumplimentación de las encuestas y se ha publicado en la web del centro un documento en el que se detallan las distintas encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran.

Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones que renuevan su acreditación en este curso y se informa al alumnado como puede participar en la misma. Otro se ha destinado a fomentar la utilización del buzón de quejas y sugerencias, y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior puede consultarse el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del "Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida" (ya que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios). En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

Por lo que respecta al "Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida", se analizarán, cuando corresponda, dos tipos de datos: (a) los aportados por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, a través del Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA), y (b) los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU.

Con respecto a los primeros, el SOIPEA realiza cada curso académico el "Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva" a través del análisis de los datos facilitados por el Observatorio Argos. El estudio se referirá tanto a las titulaciones impartidas en la Universidad de Huelva de forma individual así como al conjunto de las mismas. El Observatorio Argos realiza anualmente un estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía; los datos analizados proceden del cruce de fichas de gestión académica de las distintas Universidades andaluzas con la información obtenida del propio Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo. En este estudio los datos se presentan por ramas de conocimiento, sin distinción entre las universidades, aunque el Observatorio dará traslado a las mismas de toda la información de sus egresados; será esta información, ya individualizada para las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Huelva, la que se analizará en el SOIPEA para realizar su Estudio de Inserción Laboral.

Por otra parte, los resultados de la recogida de información en relación a la Encuesta de inserción laboral y satisfacción con los estudios realizados en la UHU se

realizarán, conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU que establece lo siguiente:

- Población: egresados del curso n-2 respecto al curso académico en vigor (n).
- Encargado de la recogida de la información: las secretarías de los centros.
- Calendario de la recogida de la información: en el momento en que el graduado recoja su título oficial.
- Fecha de elaboración del Informe: en el mes de octubre de cada curso académico.

La recogida de información se realizará conforme el alumnado en disposición de ello, solicite su título correspondiente en la Secretaría del Centro.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título están recogidos en el punto 2 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que puede consultarse en la dirección:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>

La composición de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural, tras su aprobación en Junta de Facultad es la que se indica a continuación:

Presidente	D. Juan M. Campos Carrasco
Secretaria	D ^a Nuria de la O Vidal Teruel
Vocales	D ^a Celeste Jiménez de Madariaga D. José M ^a Cuenca López
PAS	D ^a Leonor Ruiz González
Estudiante	D. Alberto Bermejo Meléndez
Alumno Egresado	D. Francisco de Asís Marfil Vázquez

Por otra parte, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro es la siguiente:

Decano	D. Alfonso Miguel Doctor Cabrera
Vicedecana de Calidad	D ^a M. ^a Auxiliadora Pérez Vides
Secretaria	D. ^a Mónica Rodríguez Gijón
PAS	D ^a María Neto Pedro
Estudiante	D ^a Sara Spínola Salcedo
GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA	D. Guillermo Galán Vioque (Titular)/ D. Juan Antonio Estévez Sola (Suplente)
GRADO DE ESTUDIOS INGLESES	D. Jefferey Morse Simons (Titular) / D ^a Sonia Hernández Santano (Suplente)

GRADO DE HISTORIA	D. Juan Aurelio Pérez Macías (Titular)/ D. José María Morillas Alcázar (Suplente)
GRADO DE GESTIÓN CULTURAL	D. Manuel José de Lara Ródenas (Titular) / D.ª Alida Carloni Franca (Suplente)
GRADO DE HUMANIDADES	D. Antonio Sánchez González (Titular)/ D. Francisco Borja Barrera (Suplente)
MASTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	D. Juan Manuel Campos Carrasco (Titular)/ D.ª Nuria de la O Vidal Teruel (Suplente)
MÁSTER EN LENGUAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE	D. Juan Antonio Estévez Sola
MÁSTER EN DESARROLLO RURAL Y EMPRESA AGRO-ALIMENTARIA	D. Francisco Javier García Delgado
MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	D.ª Rosa García Gutiérrez

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster contribuye a que el Título disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. Las funciones de esta comisión se encuentran recogidas en el Manual de Calidad del Centro. Entre ellas se indican:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2015/2016, realizando las funciones antes reseñadas y, entre ellas, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos. Desde el curso 2014/2015 este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el título, cuyo seguimiento se realiza anualmente. Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el nuevo SGC un papel más activo siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos.

Para el análisis de las evidencias relativas al curso 2015/2016 y la elaboración del correspondiente autoinforme de seguimiento se ha habilitado un calendario de reuniones desarrollado entre los meses de Octubre de 2016 y Marzo de 2017, en las que se han ido analizando evidencias y completando los procedimientos, en función, en caso oportuno, de la disponibilidad de los correspondientes datos que ha de aportar la Unidad para la Calidad.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la plataforma Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS que se venía utilizando hasta la fecha. Durante el curso 2013/2014, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC de Centro y Título <https://vpn.uhu.es/f5-w-68747470733a2f676172616e7469612e63616c696461642e7568752e657333/courses/index.php?categoryid=103>; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC.

Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La implantación del título de Máster en Patrimonio Histórico y Cultural se produjo durante el curso 2015/2016, razón por la cual no pueden hacerse valoraciones en este punto. El presente Autoinforme de Seguimiento ya incluye en su apartado VIII un Plan de Mejora cuyo seguimiento y valoración corresponderá realizar en los Autoinformes de los cursos siguientes.

Con todo y con objeto de ofrecer la máxima visibilidad sobre el tema a todos los grupos de Interés, una vez recibido Informe de DEVA al respecto, el Plan de Mejora de la titulación, articulado en un único documento que establece responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad se publicará en la Web del título, dentro del apartado "Verificación y Seguimiento", para su conocimiento y efectos: <http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>.

Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas con base en los protocolos establecidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Persisten ciertas dificultades para contar con las Tasas e Informes de Satisfacción necesarios en tiempo y forma de modo que la CGCT pueda disponer del tiempo suficiente para poder tener la oportunidad de revisar y analizar con rigor dichos datos y confeccionar de modo efectivo las oportunas propuestas de mejora;
- Decisión de Mejora: Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCT y la CGCC deben analizar.
- Debilidad: inexistencia de un Plan de Mejora para la titulación, cuestión, por otra parte, inherente a la propia temporalización de su implantación (curso 2015/16).
- Decisión de Mejora: Elaboración y publicación del Plan de Mejora planteado en el presente autoinforme y seguimiento del mismo para valoración en futuros informes del Indicador IN01, encargado de establecer el porcentaje de objetivos de calidad cumplidos sobre los programados anualmente.

III. Profesorado

Análisis

En el curso 2015/2016, 30 profesores impartieron docencia en el título, de los cuales 18 pertenecían al cuerpo de CDU (7 catedráticos de Universidad y 11 Profesores Titulares de Universidad), quedando un mínimo porcentaje del total en manos de personal contratado (1 Contratado Doctor, 2 Ayudantes Doctores, 1 Profesor Colaborador y 2 Profesores Asociados), y otros profesionales no vinculados al ámbito universitario (6). Sobre este total, cabe destacar el porcentaje de profesorado con grado de Doctor, que roda casi el 100% (97,61 %). Estos datos son indudablemente positivos ya que indican la alta cualificación y estabilidad del profesorado vinculado con el título.

Tal y como ya se indicaba en la Memoria de Verificación, el programa cuenta con un cuerpo docente plenamente acorde con las necesidades formativas del mismo, integrado en un 60% por profesorado perteneciente al colectivo CDU y que en gran medida cuenta con una larga trayectoria investigadora y docente avalada por el número de Quinquenios (63 reconocidos), Sexenios (51 reconocidos) y proyectos de investigación obtenidos en convocatoria pública.

El cuadro que sigue a continuación muestra de manera clara y resumida los datos comentados:

CATEGORÍA	NÚMERO Y PORCENTAJE	PORCENTAJE DOCTOR
Catedrático de Universidad	7 (23'33%)	100%
Profesor Titular de Universidad	11 (36'66%)	100%
Profesor Contratado Doctor	1 (3'33%)	100%
Profesor Ayudante Doctor	2 (6'66%)	100%
Profesor Colaborador	1 (3'33%)	100%
Profesor Asociado	2 (6'66%)	100%
Profesorado No perteneciente al Ámbito Universitario	6 (22'11%)	83'33%
TOTAL	30 (100%)	97,61%

En cuanto a la proporción en cuestiones de Género, puede indicarse que ésta se acerca a la paridad entre profesores y profesoras. De los 30 profesores que conforman el cuerpo docente, 17 son hombres y 13 mujeres, lo cual porcentualmente se traduce en un 56'66% y un 43'33% respectivamente, existiendo una diferencia de un 13'33% más de profesorado masculino. No obstante, esta *ratio* se eleva hasta el 52,94% de profesorado femenino para el perteneciente a la Institución onubense.

Por otro lado es reseñable el dato de satisfacción global del alumnado con la docencia del título que se sitúa en el 4,7 sobre 5, superando a los valores que obtienen el Centro y la Institución onubense en su totalidad (4,64 y 4,37 respectivamente). Igualmente satisfactoria es la valoración que realiza el alumnado sobre la labor de tutorización realizada por el cuerpo docente para la asignatura Practicum y TFM que se sitúa en 4,9 y 4,7 sobre 5 respectivamente (ítems 19 de EN-04 y 10 de EN-13).

A ello hay que unir también como hecho destacable el 100% de éxito obtenido por los profesores del título que obtuvieron calificación de "favorable" en la evaluación de su actividad docente (IN 42).

Todo ello responde a la plena adaptación del cuerpo docente a las necesidades

formativas tanto teóricas como prácticas del programa.

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del personal docente que mantiene una larga trayectoria académica y profesional;
- Estabilidad profesional de la plantilla docente, vinculada en un porcentaje elevado mediante la figura de CDU con instituciones académicas;
- Considerable participación de personal no vinculado con el ámbito universitario que permite la familiarización del alumno con realidades complementarias a las académicas y formativas;
- Alta satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Escasa tasa de respuesta en la evaluación del título por parte del profesorado (23,33% : EN-14 - Tasa de respuesta $(100*r/n)$ -), debido en gran medida a la única modalidad habilitada para ello (on line);
- Decisión de Mejora: Seguir incentivando la participación de este colectivo en la valoración global del título, facilitando al máximo posible, la cumplimentación de las encuestas y cuestionarios pertinentes, en función de las preferencias del profesorado –papel, on line, etc.-

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filologías Integradas, Filología Española y sus Didácticas, Historia I e Historia II y Geografía. Es preciso señalar, sin embargo, que a finales del curso 2015-2016 se produjo un cambio en el mapa departamental de la Facultad, pasando a reducirse a 3 departamentos: Filología Inglesa, Filologías, e Historia, Geografía y Antropología. En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor situado en el pabellón 12, que facilita el acceso a la primera planta. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones. La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del título se utilizan los espacios asignados desde el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen.

Dicha docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos. Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital y una de las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital, lo cual facilita en gran medida el

desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante el presente curso 16/17 todos los proyectores de las aulas están siendo renovados y se ha dotado de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de AdobeConnect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aulaario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco, no obstante tras diversas reuniones del Decano con el rectorado, en el que se reclamaba esta necesidad, está proyectada para el próximo curso la construcción de una sala en el edificio. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo. Esta medida provisional ha mejorado la situación actualmente. Actualmente la facultad y el aulaario que tiene asignado está siendo objeto de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual y informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc. Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación y bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado). La Facultad de Humanidades considera que el logro de los mejores resultados en la enseñanza aprendizaje en sus titulaciones pasa por la adecuada gestión y mejora de sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>, y siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>. En el curso 2015/2016 no se recibieron partes de incidencia procedentes de profesorado o alumnado. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y

garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del mismo. Así, del análisis de los ítems relacionados con este punto en las respectivas encuestas a los diferentes colectivos se colige una razonable satisfacción con las infraestructuras y recursos del título: ítems 16 y 17 de EN-13, Alumnado (4,3 y 4,6 sobre 5); ítems 16 y 17 de EN-14, Profesorado (4,4 y 4,3 sobre 5); ítem 10 de E-15, PAS (3,8 sobre 5).

Por otro lado, el valor del IN 44, que mide el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual se sitúa en el 50%, cuando el del Centro se sitúa en el 66,20% y el de la Universidad en 76,71%. Aun cuando la enseñanza se desarrolla de modo presencial y la atención personalizada y cercanía por parte del profesorado son valores a destacar en esta titulación, el uso de las nuevas tecnologías virtuales puede indudablemente coadyuvar en una fluidez de comunicación y transmisión de la información que puede redundar en una mejora de la cantidad y calidad de contenidos para cada una de las asignaturas.

En resumen, el título de Máster en Patrimonio Histórico y Cultural dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título. Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:
- Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la

Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.

- Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.

- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.

- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son: El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU),• El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA),• Los Servicios de Investigación,• El Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas.• La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada "Apoyo", que en una sus sección de "Estudiantes", ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro (véase <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>).

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción con las instalaciones y recursos disponibles para cursar la titulación;
- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado (recientemente el grupo de PAS que realiza su trabajo en horario de tarde ha sido felicitado por parte de docentes y alumnos por escrito. Se destaca su profesionalidad y su alta dedicación en el desempeño de sus funciones que posibilitan un desarrollo docente de calidad).
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las deficiencias relativas a los recursos materiales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Cifras mejorables en el uso de la plataforma virtual Moodle como activo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Decisión de Mejora: Solicitud al equipo decanal de acciones formativas para la incentivación del profesorado en el uso de la plataforma Moodle en la impartición de titulaciones de Máster.

V. Indicadores.

Análisis

- ✓ Las Tasas de Éxito y Eficiencia alcanzan valores del 100%, superando en ambos casos a los alcanzados por el Centro y la Universidad en su conjunto, lo cual permite valorar muy positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de la Tasas de Rendimiento y de Presentados se observa un notable descenso que se sitúa en ambos casos en un 76%, valor que está por encima del que alcanza en Centro pero por debajo de la institución en términos globales. Este descenso obedece básicamente a la decisión de un porcentaje del alumnado (el 46%) de abordar la realización de su TFM en un segundo año, lo cual incide negativamente en la tasa global del número de créditos presentados y rendidos. Paralelamente y para este curso concreto hay que unir un 33,3% de no presentados en el practicum lo cual ahonda más si cabe la diferencia entre matriculación y rendimiento final. A pesar de ello, sí resulta de especial interés la valoración de la calidad de los Trabajos Fin de Máster defendidos tal y como fue puesto de manifiesto por la Comisión Académica del programa durante el procedimiento de elevación de acuerdo sobre la concesión de la calificación de Matrícula de Honor (E06-P13). De modo similar, las calificaciones pormenorizadas por asignaturas (E05-P13) ponen claramente de relieve el interés y esfuerzo del alumnado y su correspondiente valoración por parte del profesorado en el proceso de alcance de objetivos y evaluación de competencias. Finalmente y aunque según el protocolo de cálculo de la Tasa correspondiente, no podemos aún indicar datos sobre Graduación, dado que ha de pasar un curso académico más desde la implantación del título², de los 16 alumnos matriculados un total

² Según Protocolo CURSA para el cálculo de la Tasa de Graduación: *Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una Universidad U y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la Universidad U.*

de 7(43,75%) ha cumplimentado durante el curso 2015/16 sus 60 ECTS, estando en condiciones de solicitar su título correspondiente.

Se aportan, a continuación, las pertinentes tablas con las Tasas comentadas, en relación con la oferta de titulaciones de máster del Centro para una más correcta contextualización:

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE EFICIENCIA (RD)
		E.15/16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	2015-16	100%
TOTAL CENTRO (MÁSTER 1 AÑO)		85,6%
TOTAL UNIVERSIDAD (MÁSTER 1 AÑO)		98,4%

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE RENDIMIENTO (CURSA)
		15/16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	2015-16	76%
TOTAL CENTRO (MÁSTER 1 AÑO)		69,6%
TOTAL UNIVERSIDAD (MÁSTER 1 AÑO)		90,4%

TITULACIÓN DE 1 AÑO	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE ÉXITO
		15/16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	2015-16	100%
TOTAL CENTRO (MÁSTER 1 AÑO)		99,0%
TOTAL UNIVERSIDAD (MÁSTER 1 AÑO)		99,7%

TITULACIÓN DE 1 AÑO	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE PRESENTADOS
		15/16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	2015-16	76%
TOTAL CENTRO (MÁSTER 1 AÑO)		70,3%
TOTAL UNIVERSIDAD (MÁSTER 1 AÑO)		90,6%

Las tasas de este programa aún no pueden valorarse históricamente dada su reciente implantación, pero no obstante si pueden realizarse comparativas con el programa anterior, cuyos resultados mostramos a continuación en su serie histórica hasta el curso 2015/2016 año de comienzo del proceso de extinción:

TITULACIÓN	Primer curso académico implantación del Título	TASA DE EFICIENCIA (RD)						
		09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
MÁSTER PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL	2009-10	100,0 %	95,5%	90,8 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	81,1%
TOTAL CENTRO (MÁSTER 1 AÑO)		100,0 %	94,1%	94,3 %	95,1%	98,7%	91,1%	85,6%
TOTAL UNIVERSIDAD (MÁSTER 1 AÑO)		100,0 %	98,0%	96,9 %	97,9%	98,3%	97,8%	98,4%

TITULACIÓN DE 1 AÑO	Primer curso académico implantación del Título	TASA DE ÉXITO						
		09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
MÁSTER PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL	2009-10	100%	100%	100%	100%	99,5%	100%	100%
TOTAL CENTRO (MÁSTER 1 AÑO)		99,9%	99,8%	99,2%	98,6%	98,6%	99,5%	99,0%
TOTAL UNIVERSIDAD (MÁSTER 1 AÑO)		99,5%	99,5%	99,5%	99,5%	99,7%	99,5%	99,7%

TITULACIÓN	Primer curso académico implantación del Título	TASA DE RENDIMIENTO (CURSA)						
		09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
MÁSTER PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL	2009-10	86,5%	89,7%	90,1%	88,5%	92,5%	84,0%	40,0%
TOTAL CENTRO (MÁSTER 1 AÑO)		85,6 %	82,8 %	85,4 %	81,8 %	82,2 %	76,8 %	69,6%
TOTAL UNIVERSIDAD (MÁSTER 1 AÑO)		88,9 %	89,5 %	90,3 %	91,3 %	92,0 %	91,8 %	90,4%

TITULACIÓN DE 1 AÑO	Primer curso académico implantación del Título	TASA DE PRESENTADOS						
		09/10	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
MÁSTER PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL	2009-10	86,5%	89,7%	90,1%	88,5%	92,9 %	84,0 %	40,0 %
TOTAL CENTRO (MÁSTER 1 AÑO)		85,7%	83,0%	86,0%	83,0%	83,3 %	77,3 %	70,3 %
TOTAL UNIVERSIDAD (MÁSTER 1 AÑO)		89,3%	90,0%	90,8%	91,8%	92,3 %	92,2 %	90,6 %

Los datos muestran que el programa en PHC supera al anterior programa PHN en Tasas de Eficiencia, quedando en los mismos términos para el caso del Éxito. En cuanto al Rendimiento y los Presentados, la serie histórica de PHN se sitúa por encima de la de PHC salvo para el último curso, durante el cual se ha comenzado el proceso de extinción de la titulación. Entendemos que conforme avancen los sucesivos cursos académicos se irán incrementando estas últimas para situarse en paralelo a las que mantuvo el anterior programa durante su vigencia.

Fortalezas y logros

- Tasas del 100% en los casos de Eficiencia y Éxito.
- El mayor porcentaje de calificaciones de asignaturas se sitúa entre el Sobresaliente y el Notable;
- Es destacable la gran calidad de los Trabajos Fin de Máster defendidos, según reconocimiento explícito de la Comisión Académica del Programa, independientemente de que, en función de la normativa de evaluación de la institución, tan sólo uno de estos trabajos puede distinguirse con la calificación de Matrícula de Honor.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Mejorables las Tasas de Presentados y Rendimiento
- Decisión de Mejora: incentivar al alumnado para la realización de su TFM durante el curso académico de la cohorte de entrada.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.**Análisis**

Incluimos en este apartado información sobre la atención prestada a las recomendaciones emanadas del Informe de Verificación, así como del Primer Informe de Seguimiento referido a la Información Pública disponible a través de la Web.

- a) Acciones para atender las recomendaciones establecidas en el Informe de Verificación.

El informe de verificación de fecha 07/07/2015 establecía una recomendación de especial seguimiento para el apartado 9, en los términos que se indican a continuación (transcritos en cursiva):

9. Sistema de Garantía Interna de la Calidad

El título incluye un Sistema de Garantía de Calidad, que fue aprobado en diciembre de 2014, para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del Plan de Estudios.

Recomendación de especial seguimiento:

- Aunque se aporta un nuevo enlace al Sistema de garantía de calidad, se presenta información genérica de los sistemas de garantía de calidad por centros, el reglamento y las funciones de los distintos responsables del SGC del Título. Deberá desarrollarse el específico para este centro o título de máster. Incluso los procedimientos referidos, como el "procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones", el procedimiento para "el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados", etc. están sin desarrollar.

Será de especial seguimiento.

El requerimiento ha sido atendido y se incluye a continuación la información que ha sido incluida en el apartado correspondiente de la Web y que sustituye a la inicialmente incluida:

El Máster en Patrimonio Histórico y Cultural es un programa formativo oficial adscrito a la Facultad de Humanidades, y como tal participa del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, acogándose a los diferentes contenidos diseñados para el mismo y que pueden consultarse a través del siguiente enlace:
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Estos contenidos se refieren a:

[Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de FHUM](#)

[Manual de procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de FHUM](#)

[Política de Calidad](#)

[Objetivos y Seguimiento](#)

- b) Acciones para atender las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento.

El único informe de seguimiento recibido hasta el momento, es de fecha 29/07/2016 y se refiere a la evaluación de la URL del título. Las acciones de mejora sobre este particular las comentamos a continuación bajo el epígrafe de "Información Pública Disponible. Web del Título".

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. WEB DEL TÍTULO

La difusión de la información de la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos medios, pero fundamentalmente a través de su página web (<http://www.uhu.es>). Para el conocimiento de sus grupos de interés, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte, entre otros el Máster en Patrimonio Histórico y Cultural. El protocolo de información y difusión está establecido según el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el Procedimiento de Información Pública (P14) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados.

En la página web del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural (<http://www.uhu.es/master.phc/>) se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia de este título, tanto en lo relativo al seguimiento docente que hace el alumnado, como también para futurosestudiantes que estén interesados en cursar el Máster. Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, la información disponible en la página web del programa se revisa y actualiza periódicamente. En este sentido, cabe destacar que, la información pública que ofrece el programa a través de su página Web fue objeto de evaluación por parte de la Comisión de Seguimiento de Arte y Humanidades que emitió Informe de Seguimiento con fecha 29 de Julio de 2016 y que se incluye íntegramente entre las Evidencias del P14, además de ser accesible a través del enlace: <http://www.uhu.es/master.phc/verInformeFinal.pdf>.

La valoración global de la página web se resumía en dos puntos:

- La información está actualizada;
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Con todo, existían áreas de mejora y que se indican a continuación, que ya han sido atendidas en la manera solicitada, de modo que se ha dado cumplimiento a las demandas realizadas:

- *La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:*

- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso: la memoria aporta más información sobre perfil personal y académico. Actualizada la información conforme al contenido de la Memoria de Verificación; accesible a través del enlace: http://www.uhu.es/master.phc/perfil_acceso.html

- *La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:*

- Memoria. Incluida ya en el apartado "Verificación y Seguimiento":

<http://www.uhu.es/master.phc/verificacion.html>. Se incluye además el Informe de Verificación, emitido con fecha 07/07/2015.

<http://www.uhu.es/master.phc/verInformeVerificacion.pdf>

- Datos de oferta y demanda de plazas y alumnado matriculado. Incluida a través del siguiente enlace la información para los cursos 2015-2016 y 2016-2017: http://www.uhu.es/master.phc/oferta_y_demanda.html
- Coordinación docente horizontal y vertical. Información incluida en el apartado "Planificación de la Enseñanza": http://www.uhu.es/master.phc/coordinac_docente.html
- Información sobre programas de movilidad. Incluida a través del siguiente enlace <http://www.uhu.es/master.phc/Movilidad.pdf>, dentro del apartado "Planificación de la Enseñanza".

Finalmente, se han atendido las recomendaciones de mejora que se indican a continuación:

- Reestructurar y aportar más información en relación a las salidas profesionales y académicas, ya que aparece en distintos epígrafes. Se incluye la información en el apartado de "Datos de Identificación del Título":

http://www.uhu.es/master.phc/salidas_profesionales.html

-Evitar la duplicidad de la información en el apartado relativo "Estructura del plan de estudios" aparece repetida en la web en varios epígrafes "Identificación" y "Planificación Enseñanza". Eliminada dicha duplicidad. La información al efecto se localiza únicamente en el apartado "Planificación de la Enseñanza":

http://www.uhu.es/master.phc/plan_estudios.html

-Publicar memoria y otros aspectos ausentes tal y como se indica en el informe. Atendidos todos estos requerimientos como se indica en las líneas inmediatamente anteriores, caso del Informe de Seguimiento de la Información Pública a través de la web, accesible a través del link: <http://www.uhu.es/master.phc/verInformeFinal.pdf>

Los contenidos de la página web del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural están estructurados en los siguientes apartados:

- a) **Inicio:** Se ofrece una información básica sobre el tema central en torno al que gira el programa.
- b) **Datos de identificación del título:** Se proporcionan datos de identificación del título, objetivos y competencias, el calendario de implantación, salidas profesionales y académicas así como información relativa al Doctorado.
- c) **Verificación y Seguimiento:** Contiene la Memoria y el Informe de Verificación, así como apartados para ir aportando, conforme vaya siendo procedente, los Informes y Autoinformes de Seguimiento, y la información sobre datos de oferta y demanda de plazas de matrícula.
- d) **Acceso y Matrícula:** Se indican los procedimientos para la preinscripción y matrícula en el programa, así como indicaciones sobre el perfil de acceso, los sistemas de apoyo e información, la normativa sobre Reconocimiento de Créditos así como la Tabla de Equivalencias respecto del programa de máster anterior de Patrimonio Histórico y Natural.
- e) **Planificación de la enseñanza:** Se ofrece información precisa y detallada sobre el plan de estudios, el profesorado que imparte docencia, la coordinación docente, los programas de movilidad nacional e internacional, las prácticas curriculares y el Trabajo Fin de Máster además del Calendario y el Horario de clases.
- f) **Sistema de Garantía de Calidad y Resultados:** Incluye información sobre la documentación asociada a los procedimientos de Garantía de la Calidad así como los mecanismos para la atención de Quejas/Sugerencias y la recepción de Agradecimientos/Felicitaciones.

- g) **Última Hora:** En este apartado se incluyen noticias, avisos y otra información de interés para los colectivos implicados en el título.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

- La web de la Universidad: <http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm> / <http://www.uhu.es/mastersoficiales/>
- La página Web de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (podemos encontrar el Catalogo de todas las Titulaciones): http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/mo_catalogo_top.php
- Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.
- La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).

En lo que respecta a la recepción de una atención más personalizada, se puede contactar a través del teléfono y el correo con la secretaría Académica del Programa y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas en el mismo.

Por otro lado, con respecto a las actividades de acogida al alumnado de nuevo ingreso en el título, anualmente se celebra una Jornada Inaugural de Bienvenida. El propósito por el que se organiza el encuentro es dar a conocer al Equipo Directivo del Título, informar a los nuevos estudiantes sobre la aulas, la biblioteca, la secretaría del programa, los procesos de matriculación, la realización de los TFMs, Practicum, etc. y crear las condiciones favorables para que los nuevos estudiantes se conozcan entre ellos y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y el resto de alumnos.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

- Dado que el presente Autoinforme se refiere al primer curso de implantación del título, no se han producido modificaciones al respecto.
- Además, el programa ha funcionado según lo previsto y por lo tanto no ha sido necesario contemplar ninguna modificación sobre lo inicialmente aprobado.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El Plan de Mejora que se propone a continuación, recoge diferentes iniciativas relativas a varios procesos del SGCT que entendemos podrían incidir en la mejora del mismo.

Con objeto de facilitar su visualización y análisis por parte de la comisión evaluadora se muestra un resumen del mismo a través de la siguiente tabla, desarrollándose íntegramente en las páginas siguientes, de modo paralelo al que consta en la E03 del P02:

FACULTAD DE HUMANIDADES PLAN ANUAL DE MEJORA DEL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL CURSO 2015/2016	
DIRECTRIZ 1: CÓMO EL CENTRO DEFINE SU POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
P01 Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • En líneas generales, menor desarrollo de objetivos relativos a títulos de Máster en relación con los de Grado; • Las Guías Docentes no son aprobadas aún en Junta de Facultad tal y como ocurre con los Grados; • Ausencia de una normativa propia del título respecto del desarrollo de la general de la Universidad relativa a las pautas concretas para elaboración de los TFM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Equipo Decanal incluir acciones específicas para los títulos de Máster del centro dentro del documento de política y objetivos de calidad. • Solicitar el Equipo Decanal la inclusión de los títulos de Máster en el Plan de Acción Tutorial del Centro. • Solicitar el Equipo Decanal la aprobación de las Guías Docentes del Programa en Junta de Facultad; • Elaboración y aprobación por parte de la Comisión Académica de una normativa propia que desarrolle el art.6.2 de la Normativa de la UHU al respecto.
DIRECTRIZ 2: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA LA CALIDAD DE SUS PROGRAMAS FORMATIVOS	
P02 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • No se ha incluido aún Plan de Mejora en la web; • No existe, por el momento, estudio relativo a la viabilidad del título. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir el Plan de Mejora del título y su seguimiento en la Web; • Comenzar a analizar evidencias para valorar la viabilidad del título.
P03 Procedimiento de diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
-	Por el momento, no se considera necesario hacer propuestas en este sentido.
P04 Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título	
Punto débil detectado	Acciones de mejora

-	Por el momento, no se considera necesario hacer propuestas en este sentido.
DIRECTRIZ 3: CÓMO EL CENTRO ORIENTA SUS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES	
P05 Procedimiento de Captación y Orientación Preuniversitaria, Perfil de Nuevo Ingreso y de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> No se dispone de información para analizar el perfil del alumnado de nuevo ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Unidad para la Calidad la puesta en marcha del protocolo para elaboración del perfil del alumno de nuevo ingreso.
P06 Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
-	No se considera necesario realizar acciones específicas de mejora en este punto, aun cuando desde el equipo directivo de la titulación se está a disposición de atender cualquier demanda o sugerencia surgida en cualquier momento.
P07 Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> No participación del alumnado en programas de movilidad del centro; 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la información sobre los programas de movilidad del centro para su conocimiento por parte del alumnado.
P08 Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
-	No se hacen propuestas en este sentido al no haber transcurrido aún los dos años preceptivos desde la cohorte de ingreso correspondiente
P09 Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Escasa utilización del procedimiento para expresión de valoración del programa por parte de los grupos de interés 	<ul style="list-style-type: none"> * Incrementar y fomentar la participación de todos los grupos de interés en la aportación de sugerencias y opiniones sobre el título, más allá de las posibles quejas o reclamaciones que pudieran producirse con carácter puntual.
DIRECTRIZ 4: CÓMO EL CENTRO GARANTIZA Y MEJORA LA CALIDAD DE SU PERSONAL ACADÉMICO	
P10 Procedimiento para garantizar la calidad del PDI	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Falta de información sobre el CV del profesorado del título. 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión del CV abreviado del profesorado del título para valoración de su adecuación y méritos;

DIRECTRIZ 5: CÓMO EL CENTRO GESTIONA Y MEJORA SUS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
P11 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Algunas asignaturas no contemplan el empleo de la plataforma Moodle. • No resulta posible valorar el resultado del uso de la plataforma Moodle en el proceso enseñanza – aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Activar acciones formativas específicas que incentiven el uso efectivo de la plataforma Moodle para las asignaturas impartidas en el Título. • Inserción de ítem relacionado con el uso de Moodle en las encuestas de satisfacción al alumnado.
DIRECTRIZ 6: CÓMO EL CENTRO ANALIZA Y TIENE EN CUENTA LOS RESULTADOS	
P12 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación de los colectivos implicados en el procedimiento; • No se dispone de ítems en las encuestas que realiza el profesorado o alumnado relativos al propio proceso de evaluación de la calidad docente del PDI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la incentivación de la participación de los grupos de interés en la evaluación global del título, facilitando en la medida de lo posible el formato más adecuado en función de sus preferencias; • Solicitar de la Unidad para la Calidad la inclusión de ítems relativos al proceso de evaluación de la calidad docente del PDI en las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado.
P13 Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas	
Punto débil detectado	Acciones de mejora

<ul style="list-style-type: none"> Las guías docentes no son aprobadas anualmente por el Equipo Docente de la titulación; Ligero descenso del valor del ítem 4, relacionado con la planificación horaria en la EN-13, respecto del global para la titulación. Mejorables las Tasas de Presentados y Rendimiento, situadas por debajo de los valores del Centro y la Universidad; Dificultades en la disponibilidad, por parte de la CGCT, de los informes de satisfacción y tasas para la elaboración del Autoinforme. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la figura del “Equipo Docente de la Titulación” con objeto de que antes del comienzo del curso académico revise y apruebe el contenido de las Guías Docentes; Solicitar mayor información al respecto para detectar la causa específica de este descenso y valorar, en caso oportuno, posibles modificaciones para incrementar la satisfacción en este punto; Incentivar al alumnado para la cumplimentación de su TFM durante el curso académico en que lo matricula; Solicitar de la Unidad para la Calidad una mejora en el proceso y temporalización del análisis de datos que ha de facilitar a la CGCT para la elaboración del correspondiente Autoinforme anual.
--	--

DIRECTRIZ 7: CÓMO EL CENTRO PUBLICA INFORMACIÓN SOBRE LAS TITULACIONES

P14 Procedimiento de información pública

Punto débil detectado	Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> Falta de información sobre número de visitas en la Web; Falta de información sobre el CV del profesorado del título. No disponibilidad de la información sobre el programa en otros idiomas; No disponibilidad de información sobre el TFM en la web del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Activar contador de visitas en la Web del título Inclusión del CV abreviado del profesorado del título para valoración de su adecuación y méritos; Poner a disposición pública información sobre el título en otros idiomas, comenzando por el inglés; Solicitar al Equipo Decanal la inclusión de la información relativa al protocolo de realización del TFM en paralelo a la que se ofrece sobre el TFG, para el caso de los grados.

PLAN ANUAL DE MEJORA DEL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL CURSO 2015/2016			
P01 Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> En líneas generales, menor desarrollo de objetivos relativos a títulos de Máster en relación con los de Grado; Las Guías Docentes no son aprobadas aún en Junta de Facultad tal y como ocurre con los Grados; Ausencia de una normativa propia del título respecto del desarrollo de la general de la Universidad relativa a las pautas concretas para elaboración de los TFM 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al Equipo Decanal incluir acciones específicas para los títulos de Máster del centro dentro del documento de política y objetivos de calidad. Solicitar el Equipo Decanal la inclusión de los títulos de Máster en el Plan de Acción Tutorial del Centro. Solicitar el Equipo Decanal la aprobación de las Guías Docentes del Programa en Junta de Facultad; Elaboración y aprobación por parte de la Comisión Académica de una normativa propia que desarrolle el art.6.2 de la Normativa de la UHU al respecto. 	Equiparación completa de las titulaciones de Máster a las de Grado en el marco de la gestión académica del Centro.	MEDIA
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
EQUIPO DECANAL CGC Y EQUIPO DIRECTIVO DEL TÍTULO	IN01	Curso 2017-18 y ss	
P02 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> No se ha incluido aún Plan de Mejora en la web; 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir el Plan de Mejora del título y su seguimiento en la Web; 	Valoración de la viabilidad de	MEDIA

• No existe, por el momento, estudio relativo a la viabilidad del título.	• Comenzar a analizar evidencias para valorar la viabilidad del título.	la titulación en el seno de enseñanzas del Centro y la Institución en su conjunto.	
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
CGC Y EQUIPO DIRECTIVO DEL TÍTULO	IN02	Curso 2017-18 y ss	
P03 Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Por el momento, no se considera necesario hacer propuestas en este sentido.	-	-	-
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
-	-	-	
P04 Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Por el momento, no se considera necesario hacer propuestas en este sentido.	-	-	-
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
-	-	-	
P05 Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)

<ul style="list-style-type: none"> No se dispone de información para analizar el perfil del alumnado de nuevo ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la Unidad para la Calidad la puesta en marcha del protocolo para elaboración del perfil del alumno de nuevo ingreso. 	Disponer de información sobre el alumnado de nuevo ingreso para valorar, en caso oportuno, posibles adaptaciones curriculares o metodológicas a los perfiles académicos, personales o profesionales	MEDIA
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
UNIDAD PARA LA CALIDAD	IN09, 10 y 11	Curso 2017-18 y ss.	
P06 Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
No se considera necesario realizar acciones específicas de mejora en este punto, aun cuando desde el equipo directivo de la titulación se está a disposición de atender cualquier demanda o sugerencia surgida en cualquier momento.	-	-	-
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
-	-	-	
P07 Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> No participación del alumnado en programas de movilidad del centro; 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la información sobre los programas de movilidad del centro para su conocimiento por parte del alumnado. 	Fomentar la movilidad entre el alumnado	BAJA
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	

EQUIPO DIRECTIVO DEL TÍTULO	IN17,18,20,21 y 22	Curso 2017-18 y ss	
P08 Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> No se hacen propuestas en este sentido al no haber transcurrido aún los dos años preceptivos desde la cohorte de ingreso correspondiente. 	-	-	-
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
-	-	-	
P09 Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> Escasa utilización del procedimiento para expresión de valoración del programa por parte de los grupos de interés 	* Incrementar y fomentar la participación de todos los grupos de interés en la aportación de sugerencias y opiniones sobre el título, más allá de las posibles quejas o reclamaciones que pudieran producirse con carácter puntual.	Fomentar la implicación de todos los grupos de interés en el desarrollo y mejora continua del título.	MEDIA
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
EQUIPO DIRECTIVO DEL TÍTULO	IN 33 a 37	Curso 2017-18 y ss	
P10 Procedimiento para garantizar la calidad del PDI			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> Falta de información sobre el CV del profesorado del título. 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión del CV abreviado del profesorado del título para valoración de su adecuación y méritos. 	Hacer seguimiento de la calidad y adecuación del profesorado al título.	ALTA
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	

EQUIPO DIRECTIVO DEL TÍTULO	Check-list de la Web del título	Curso 2017-18 y ss	
P11 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> • Algunas asignaturas no contemplan el empleo de la plataforma Moodle; • No resulta posible valorar el resultado del uso de la plataforma Moodle en el proceso enseñanza – aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Activar acciones formativas específicas que incentiven el uso efectivo de la plataforma Moodle para las asignaturas impartidas en el Título. • Inserción de ítem relacionado con el uso de Moodle en las encuestas de satisfacción al alumnado. 	Incremento del uso de las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje del título.	MEDIA
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
EQUIPO DECANAL UNIDAD PARA LA CALIDAD	IN44	Curso 2017-18 y ss	
P12 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación de los colectivos implicados en el procedimiento; • No se dispone de ítems en las encuestas que realiza el profesorado o alumnado relativos al propio proceso de evaluación de la calidad docente del PDI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la incentivación de la participación de los grupos de interés en la evaluación global del título, facilitando en la medida de lo posible el formato más adecuado en función de sus preferencias; • Solicitar de la Unidad para la Calidad la inclusión de ítems relativos al proceso de evaluación de la calidad docente del PDI en las encuestas de satisfacción del 	Incrementar la participación de los diferentes colectivos de interés en la valoración continuada del título.	MEDIA/ALTA

	profesorado y del alumnado.		
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
CGC Y EQUIPO DIRECTIVO DEL TÍTULO UNIDAD PARA LA CALIDAD	IN46 a 50	Curso 2017-18 y ss	
P13 Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> Las guías docentes no son aprobadas anualmente por el Equipo Docente de la titulación; Ligero descenso del valor del ítem 4, relacionado con la planificación horaria en la EN-13, respecto del global para la titulación. Mejorables las Tasas de Presentados y Rendimiento, situadas por debajo de los valores del Centro y la Universidad; Dificultades en la disponibilidad, por parte de la CGCT, de los informes de satisfacción y tasas para la elaboración del Autoinforme. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la figura del “Equipo Docente de la Titulación” con objeto de que antes del comienzo del curso académico revise y apruebe el contenido de las Guías Docentes; Solicitar mayor información al respecto para detectar la causa específica de este descenso y valorar, en caso oportuno, posibles modificaciones para incrementar la satisfacción en este punto; <ul style="list-style-type: none"> Incentivar al alumnado para la cumplimentación de su TFM durante el curso académico en que lo matricula; Solicitar de la Unidad para la Calidad una mejora en el proceso y temporalización del análisis de datos que ha de facilitar a la CGCT para la elaboración del correspondiente Autoinforme anual.	<p style="text-align: center;">Mejorar algunas Tasas para alcanzar mayores índices de calidad y satisfacción.</p>	MEDIA/ALTA
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
EQUIPO DIRECTIVO DEL TÍTULO UNIDAD PARA LA CALIDAD	IN51 a 56 y 60, 61	Curso 2017-18 y ss	

P14 Procedimiento de información pública			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información sobre número de visitas en la Web; • Falta de información sobre el CV del profesorado del título. • No disponibilidad de la información sobre el programa en otros idiomas; • No disponibilidad de información sobre el TFM en la web del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Activar contador de visitas en la Web del título • Inclusión del CV abreviado del profesorado del título para valoración de su adecuación y méritos; <ul style="list-style-type: none"> • Poner a disposición pública información sobre el título en otros idiomas, comenzando por el inglés; • Solicitar al Equipo Decanal la inclusión de la información relativa al protocolo de realización del TFM en paralelo a la que se ofrece sobre el TFG, para el caso de los grados. 	<p>Visibilizar la web del título y convertirla en instrumento principal para su conocimiento por parte de todos los grupos de interés. Incrementar la transparencia sobre la gestión y funcionamiento del programa</p>	<p>ALTA</p>
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
<p>EQUIPO DIRECTIVO DEL TÍTULO EQUIPO DECANAL</p>	<p>IN62</p>	<p>Curso 2016-17 y ss</p>	